



Colegio de Ingenieros Forestales de Chile

Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

2022

Sobre el debate de ideas en torno al proyecto en estos diez años

1. Se aprecia que en la defensa del proyecto se ha abusado de generalizaciones para justificar la existencia del servicio, pero ha faltado voluntad para comentar el detalle, la letra chica, las implicancias del articulado.
2. Abundan los apoyos voluntaristas hacia el proyecto por parte de sociedades científicas, grupos y organizaciones ambientales, quienes resaltan la importancia y urgencia del servicio, haciendo llamados a no seguir esperando.

Campaña ciudadana #YoQuieroSBAP



Ante la crisis climática y medioambiental global, aprobar el SBAP es una **URGENCIA NACIONAL** que no distingue colores políticos

Especialistas, principales autoridades y científicos señalan que Chile debe crear el SBAP que permita la gestión integrada de sus AP y el resguardo de su capital natural como elemento clave para su desarrollo sustentable



Rodolfo Lacy
Director de Ambiente
OCDE



Carlos Manuel Rodríguez
Presidente y CEO de GEF
Fondo para el Medio
Ambiente Mundial



Dr. José Sarukhán
Coordinador Nacional
CONABIO - México



Pamela Castillo
Viceministra
MINAE - Costa Rica



Pedro Gamboa
Director Nacional
SERNANP - Perú



Lou Sanson
Director General
Department of Conservation
Nueva Zelanda



Dr. Javier Simonetti
Profesor Titular
Universidad de Chile



Dra. Bárbara Saavedra
Directora Ejecutiva
Wildlife Conservation
Society



Dr. Antonio Lara
Profesor Titular
Universidad Austral de
Chile



Dr. Fabián Jakšic
Premio Nacional
Pontificia Universidad Católica
de Chile



Dr. Stefan Gelcich
Profesor Titular
Pontificia Universidad Católica
de Chile



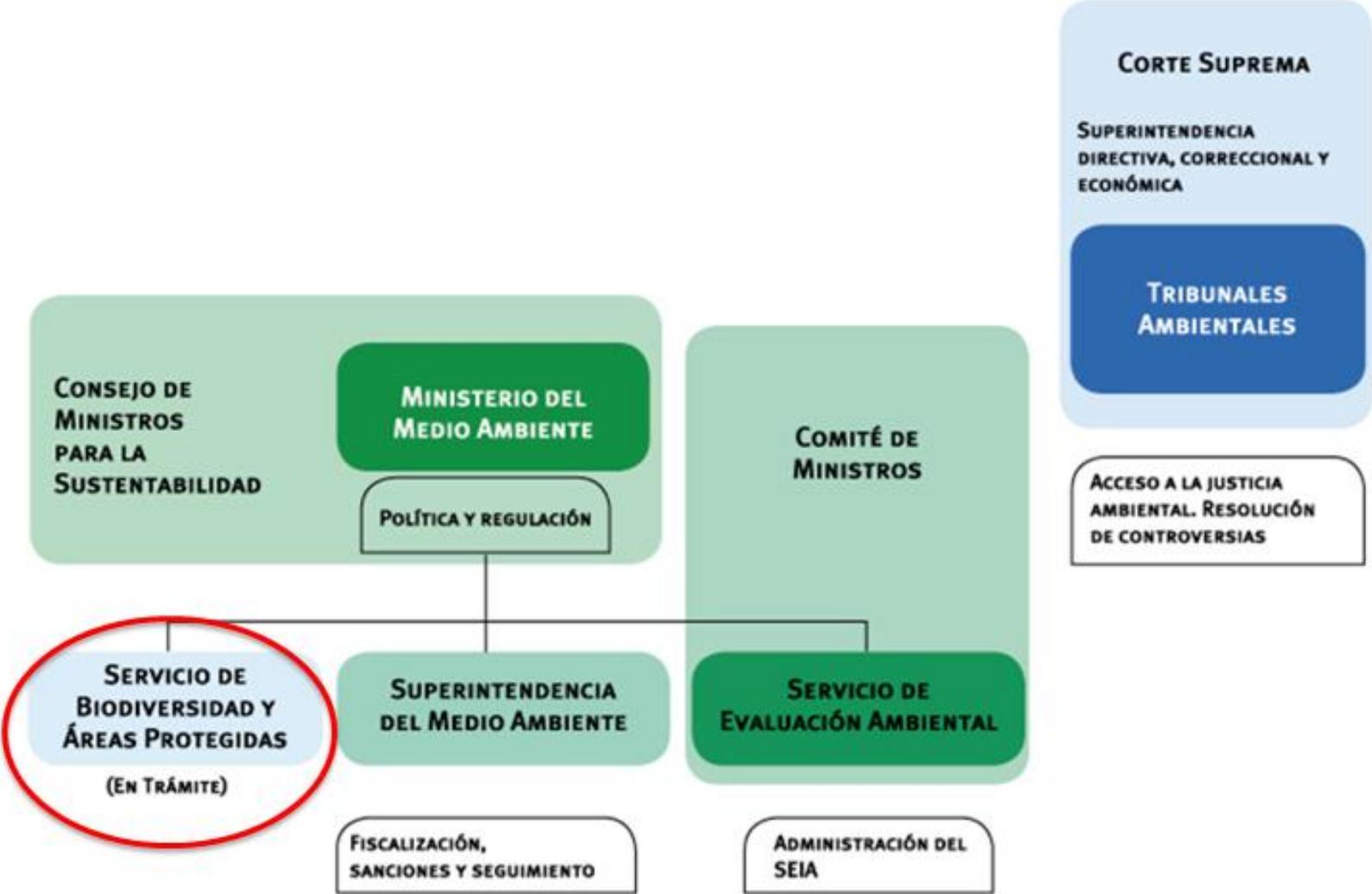
Dr. Anibal Pauchard
Presidente SOCECOL
Universidad de Concepción

Apoyo ciudadano

Campaña de la Sociedad de Ecología de Chile (Socecol) recolectó más de 80.000 firmas en change.org para pedir la aprobación del PL SBAP cuanto antes:
#YoQuieroSBAP

The screenshot shows the change.org website interface. At the top, the logo 'change.org' is followed by navigation links: 'Inicia una petición', 'Mis peticiones', 'Explorar', 'Apoya a Change.org', a search icon, and 'Iniciar sesión'. Below this, there are links for 'Detalles de la petición', 'Comentarios', and 'Actualizaciones'. The main heading of the petition is 'Urgencia para la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)'. A landscape photograph of a lake and mountains is displayed. To the right of the photo is a progress bar showing '80,676 personas firmaron. ¡Ayuda a conseguir 150,000!' and a green checkmark icon with the text '¡Al lograr las 150,000 firmas, esta petición es una de las más firmadas!'. Below the photo, the text reads: 'Sociedad de Ecología de Chile (SOCECOL) lanzó esta petición dirigida para Iván Flores (Pde, Cámara de Diputados) y 3 otros/as'. The main body of text starts with 'Hoy enfrentamos una crisis global sin precedentes para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. El último informe del IPBES 2019 (Plataforma Inter-gubernamental Científico-'. On the right side, there is a form with input fields for 'Nombre', 'Apellido', and 'Correo electrónico', and a checkbox for 'Publicar mi firma y mi comentario sobre esta petición'. At the bottom right is a red button that says 'Firma esta petición'.

Asimismo, la referencia a completar la institucionalidad ambiental, que fue mencionado por la ex ministra Schmidt, es un argumento meramente formal, sin vinculación con el problema en sí mismo.



La urgencia de un problema NO es un argumento para aprobar un proyecto.

La importancia de un problema NO es un argumento para aprobar un proyecto.

Completar la institucionalidad es solo un argumento formal.

El único argumento válido es comprobar que el proyecto plantea una solución que resuelve total o parcialmente el problema que se enfrenta, con eficacia y eficiencia.

**PORQUE EL PROBLEMA ES URGENTE E IMPORTANTE,
NO SE PUEDEN COMETER ERRORES O PRESENTAR PROYECTOS QUE NO
RESUELVEN EL PROBLEMA**

Biodiversidad: Urgencia y fortalezas del SBAP

1. Un solo sistema integrado.
2. Visión completa de las amenazas y mecanismos de mejoras.
3. Modernización de conceptos y nuevas oportunidades (ej. áreas privadas, restauración ecológica)
4. Cumplir compromisos y alinearse con metas globales



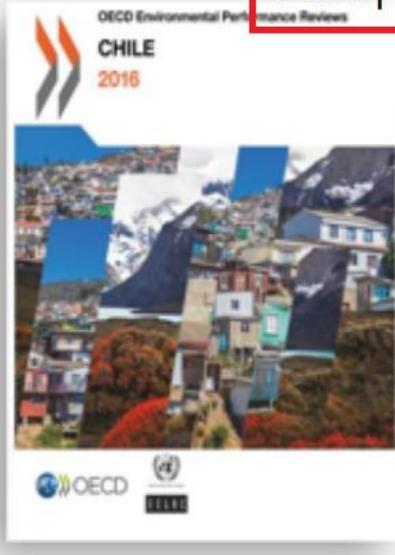
EXTRACTO PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ECOLOGÍA DE CHILE: ANIBAL PAUCHARD

No es lo mismo recibir RECOMENDACIONES internacionales a suscribir COMPROMISOS internacionales.

Chile no tiene ningún compromiso vinculante con organismos internacionales para crear un servicio en los términos en que se define en el proyecto de ley.

Chile legisla para los chilenos y su patrimonio natural, no para organismos internacionales.

Chile y su biodiversidad: Compromisos internacionales



OECD Environmental Performance Reviews
CHILE
2016

Recommendations on biodiversity conservation and sustainable use

Knowledge base and evaluation

- Accelerate efforts to build the knowledge base on the status and trends of biodiversity, including classification of species and assessment of the status of terrestrial, inland water and marine ecosystems; further engage academic and research centres in filling knowledge gaps and support policy development.
- Conduct a national ecosystem assessment at the earliest opportunity to improve knowledge of the values of biodiversity and ecosystem services and of the costs associated with their loss; ensure the values of ecosystem services are integrated into national accounts, as well as policy design and evaluation.

OECD Environmental Performance Reviews – Chile 2016 (page 46)

OECD
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS
OECD
Convention on Biological Diversity

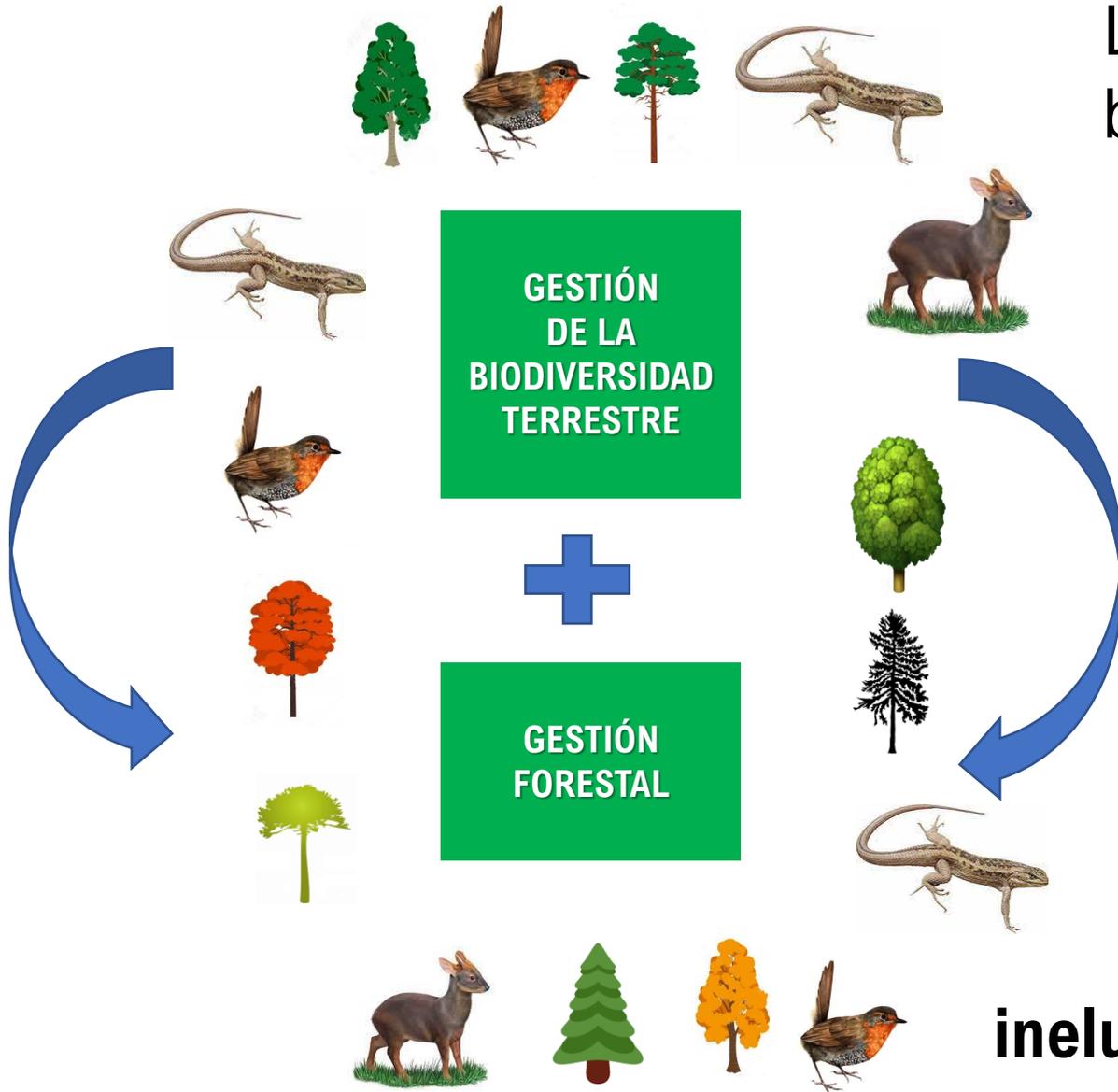
Principales deficiencias del proyecto:

Ausencia de colaboración en el diseño del proyecto

1. La ausencia de colaboración es un pecado de origen del proyecto SBAP. El proyecto modifica la institucionalidad forestal pública, sin embargo, no existió participación del servicio forestal en la elaboración del proyecto.
2. La falta de colaboración refleja un profundo desconocimiento sobre cuán vinculadas están la gestión de la biodiversidad y la gestión forestal.



Ausencia de colaboración en el diseño del proyecto



Los **bosques** albergan la mayor parte de la biodiversidad terrestre del planeta:

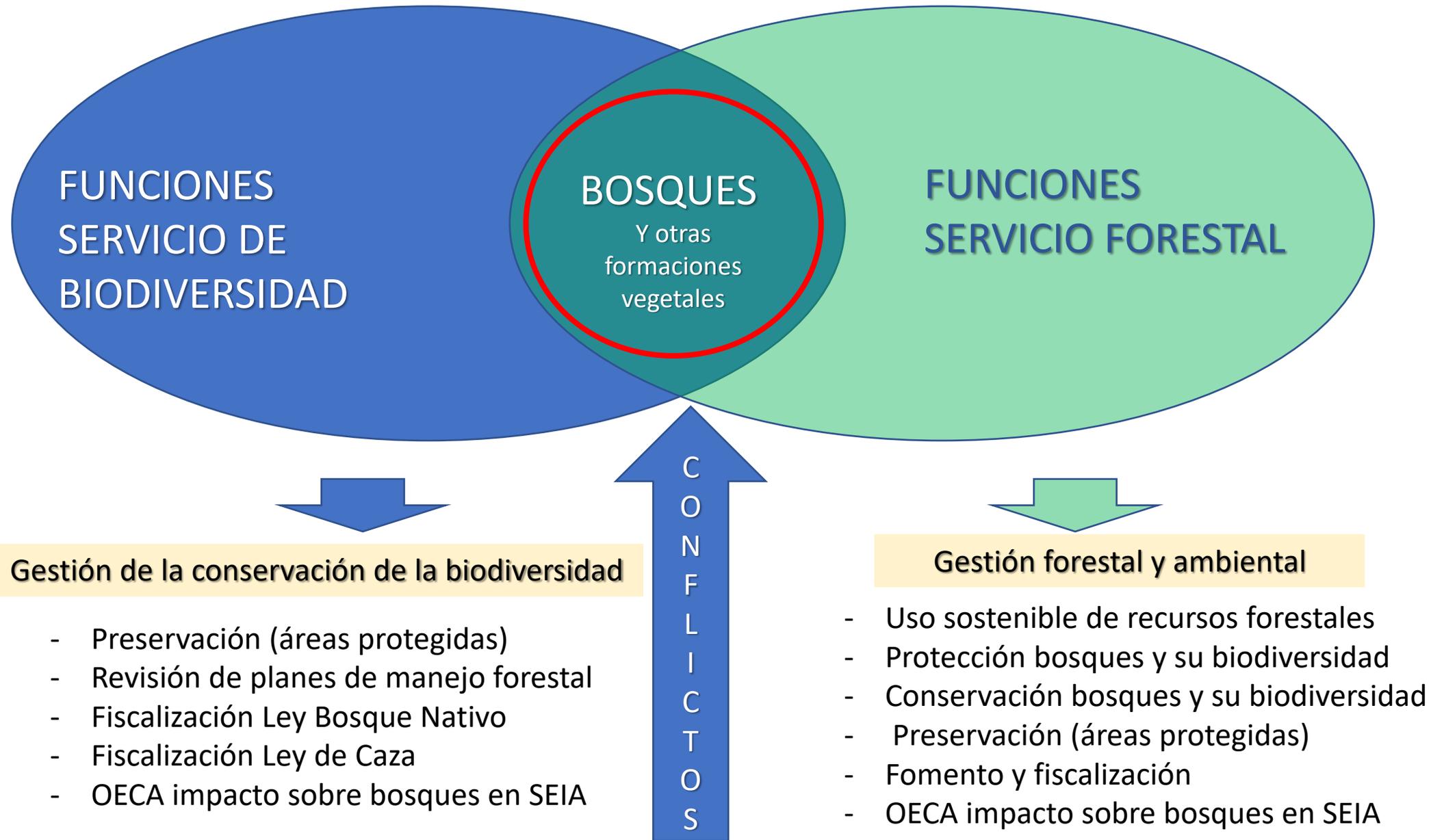
El 80% de los anfibios

El 75% de las aves

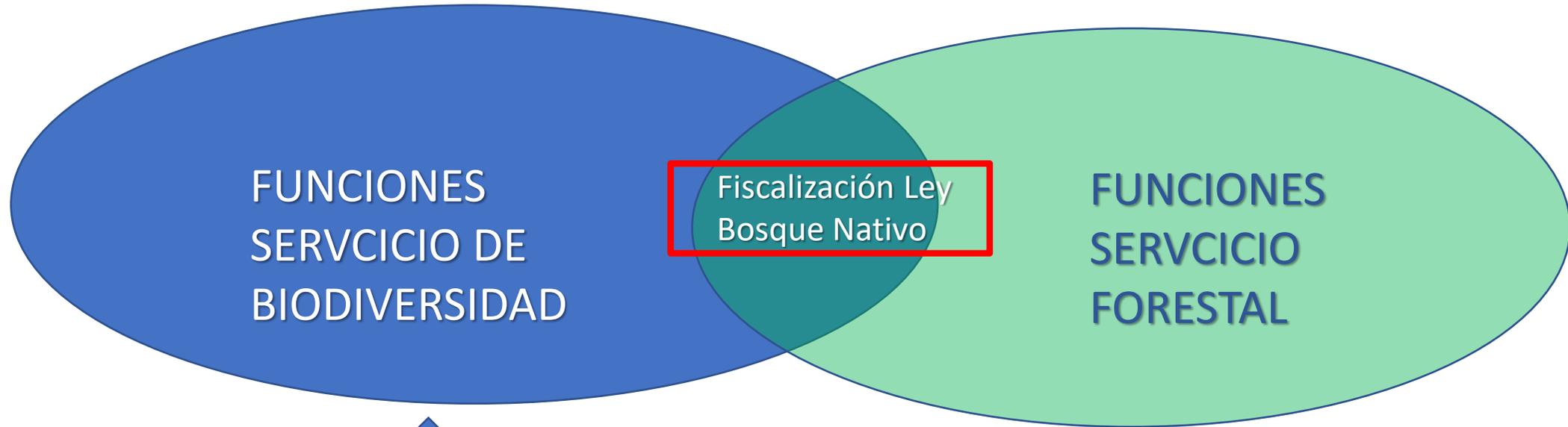
El 68% de los mamíferos.

Por lo tanto, una gestión de la biodiversidad terrestre es ineludiblemente una gestión de los bosques.

LA FALTA DE COLABORACIÓN EN EL DISEÑO PROVOCA CONFLICTOS



CONFLICTOS DE COMPETENCIAS ENTRE SERVICIOS: FISCALIZACIÓN



¿Quiénes fiscalizarán?
¿Poseen la experiencia?

SBAP no posee las capacidades para fiscalizar la ley de bosque nativo. El traspaso de profesionales desde CONAF al nuevo servicio, proviene de la gerencia de áreas silvestres protegidas y no de la gerencia de fiscalización forestal.

MÁS CONFLICTOS: INSTRUMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Artículo 31. Planes de manejo para la conservación. Los planes serán de cumplimiento obligatorio y **establecerán requisitos para la elaboración de planes de manejo** de recursos naturales o para el otorgamiento de permisos sectoriales.

¿Cuál será la ley superior y cuál será la ley supletoria en caso de diferencias para interpretar la regulación?

¿La ley SBAP o la Ley de Bosque Nativo?



Este diseño genera conflictos y desincentivos al manejo forestal.



Más exigencias, más costos, más multas = se abandona el manejo BN

MÁS CONFLICTOS: INSTRUMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

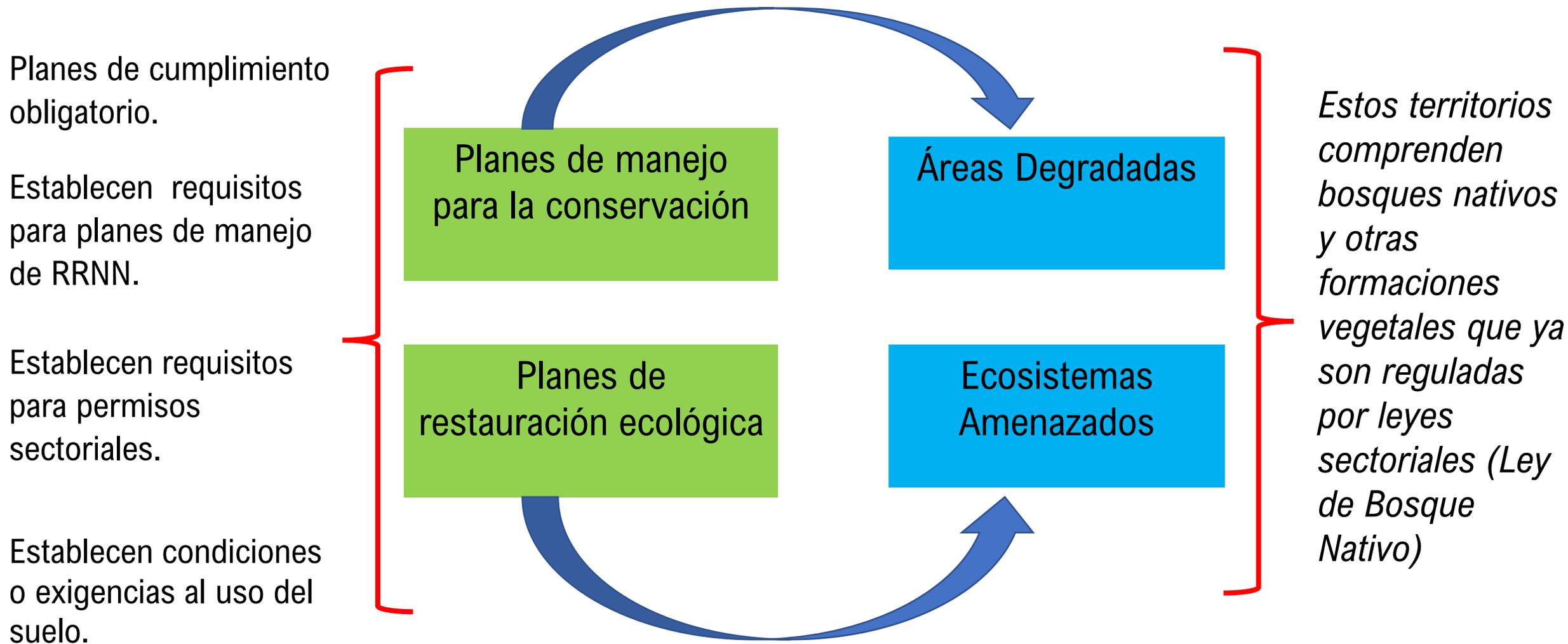
Los instrumentos presentes en el proyecto establecen **regulaciones al uso de los recursos naturales por la vía reglamentaria.**

Las limitaciones al uso de los recursos naturales deben discutirse a través de leyes (como la Ley de Bosque Nativo o la Ley de Caza o la Ley de Pesca).

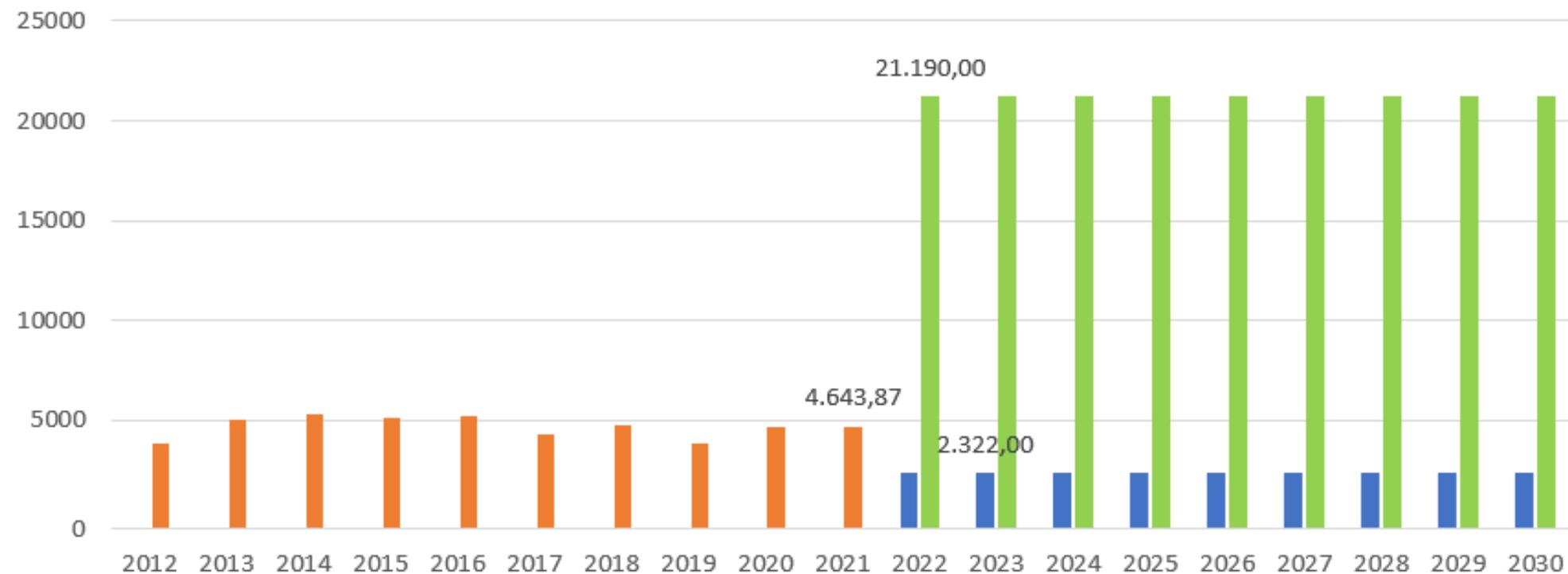


MÁS CONFLICTOS: DISEÑO DEL MARCO REGULATORIO DEL SBAP

Generar distintas atribuciones sobre los mismos recursos (BOSQUES)



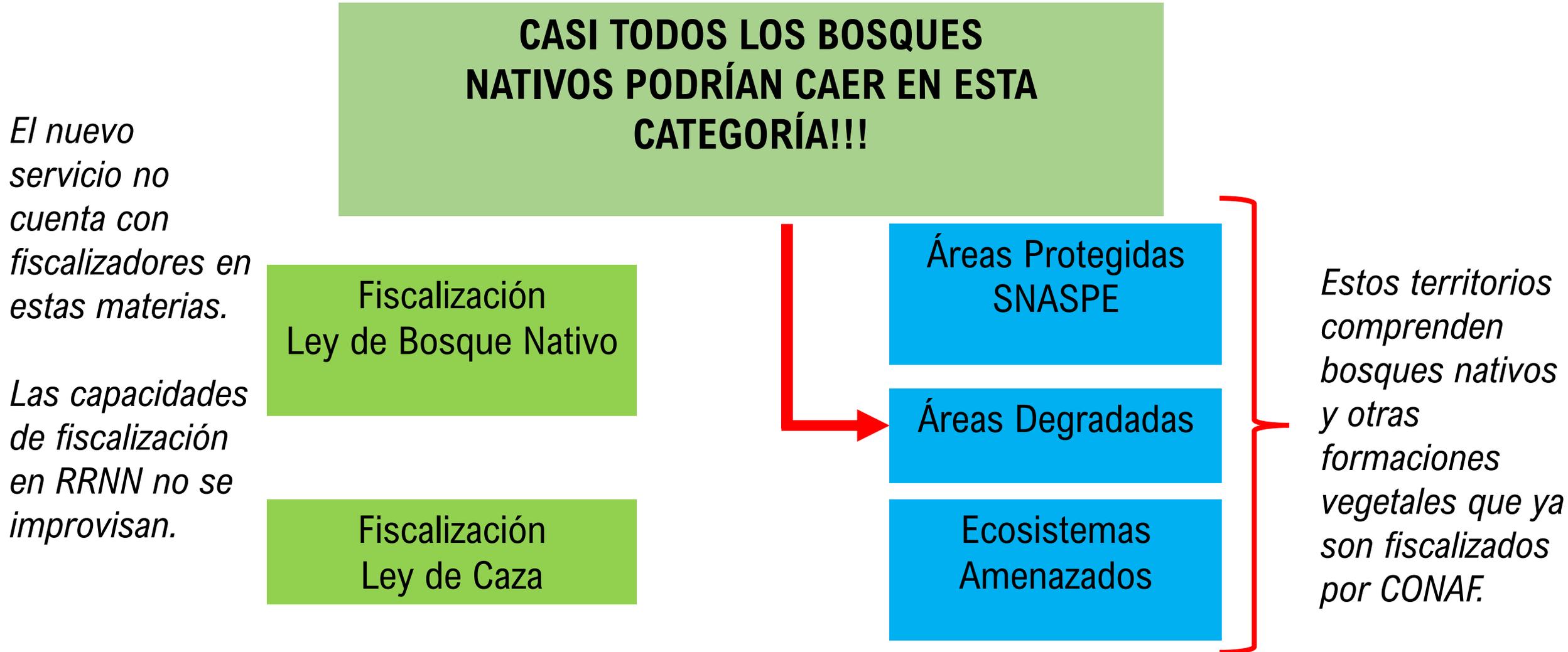
Brecha entre superficie manejada actualmente y superficie comprometida en bosque nativo, bajo escenario de aprobación proyecto SBAP

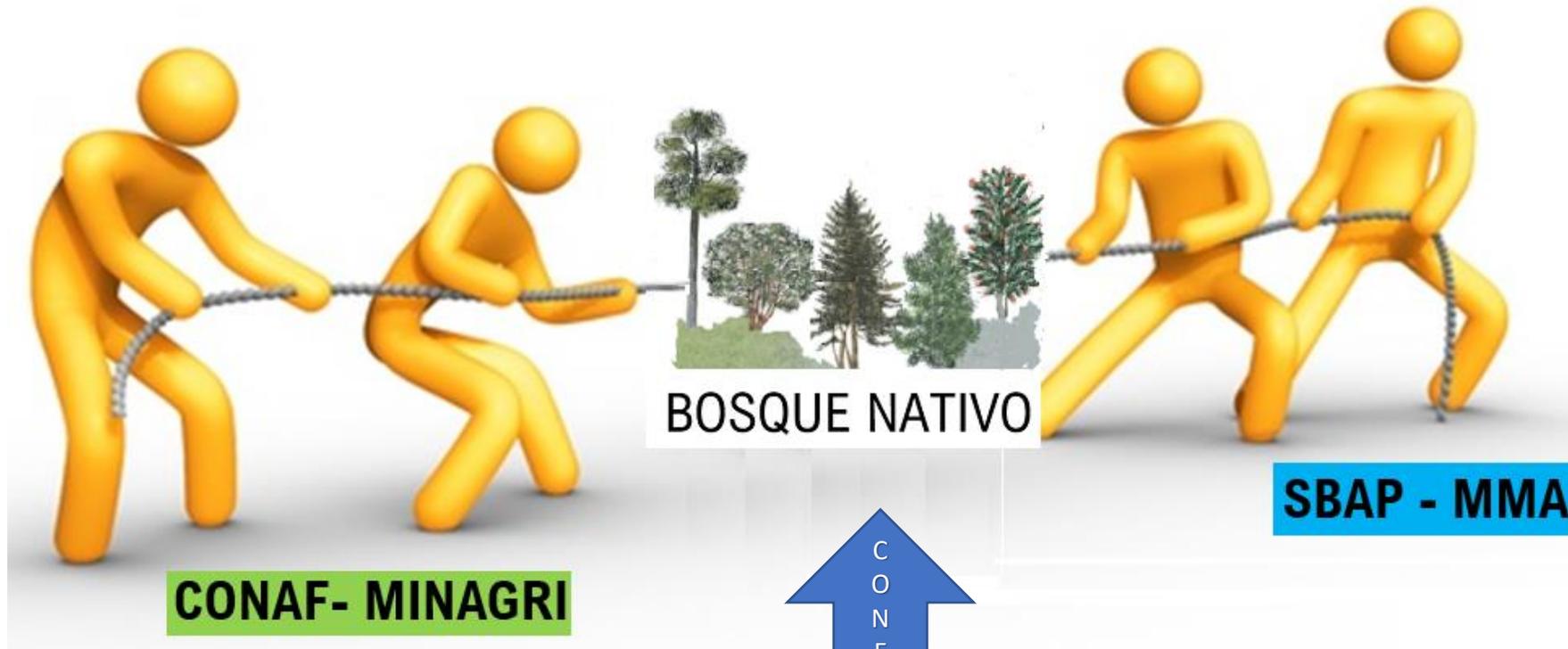


-  Superficie de BN manejada actualmente al año
-  Superficie de BN manejada bajo un escenario de SBAP aprobado.
-  Superficie requerida de manejo de BN para cumplir compromisos NDC al 2030

MÁS CONFLICTOS: DISEÑO DEL MARCO REGULATORIO DEL SBAP

- *Apropiarse de las atribuciones que actualmente ejerce el servicio forestal.*





Gestión y regulación de bosques a través de la Ley de Bosque Nativo y su Reglamento ambiental en bosques degradados.



Regulación de los bosques nativos degradados a través de instrumentos de conservación del SBAP.

US\$ 1,3 millones cuesta plan para el ruil, monumento natural dañado por incendios

De gran valor para los científicos a nivel mundial, el ruil (*Nothofagus alessandrii*) es un árbol nativo único de Chile y está en peligro de extinción. Declarado monumento natural en 1995 —no suma más de 352 hectáreas en 180 fragmentos— sufrió daños por los incendios forestales de 2017 en la Región del Maule.

La especie es el foco de un plan de recuperación y gestión del ruil diseñado por el Ministerio del Medio Ambiente, en el cual se trabajaba un año antes de los siniestros. Un hito clave con este plan a veinte años —planteado como una actualización del plan de la Conaf de 2009—, ocurrió el lunes último, cuando fue aprobado por el Consejo de Ministros para la

Sustentabilidad. Ahí se plantean medidas con un costo de US\$ 1.369.477 (unos \$812 millones) para el control de amenazas y acciones de conservación, entre las que se asignan varias tareas a la Corporación Nacional Forestal.

A su vez, en Conaf, que depende del Ministerio de Agricultura, han desarrollado el "Plan estratégico para la restauración ecológica de la reserva nacional Los Ruiles (del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, Snaspe) y su zona aledaña". Se enfocan en recuperar los ecosistemas en la reserva cercana a Cauquenes, de apenas 45 hectáreas, y además proponen manejo en los predios privados de forestales y pequeños propietarios donde hubo 150

hectáreas afectadas por el fuego.

En la reserva, el daño fue más a ras de suelo que en la arbolada, y se afectaron 16 hectáreas, explican en Conaf. No se ha plantado ningún árbol; están observando la regeneración del ecosistema y realizan control de especies invasoras como el pino insigne. Tras los incendios, Conaf invirtió \$35 millones en estas acciones tempranas de su plan.

Ambos planes revelan una superposición de competencias entre Medio Ambiente y la Conaf, lo que resolverá el proyecto de ley en trámite, que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, al que se traspasaría la Conaf.

Ambos planes revelan una superposición de competencias entre Medio Ambiente y la Conaf, lo que resolverá el proyecto de ley en trámite, que crea el Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, al que se traspasaría la Conaf.



NEVES ARAYENA

AMENAZADO Este es el ruil, especie nativa de Chile en peligro de extinción.

ENTONCES....

¿CUÁL ES LA MEJOR ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD?

- a) Estrategia financiera
- b) Estrategia regulatoria
- c) Estrategia institucional



ESTRATEGIA FINANCIERA

Todas aquellas acciones para las que solo se necesita un adecuado financiamiento.

Acciones como la ampliación de la superficie protegida o el incremento de recursos para su gestión (más equipamiento y guardaparques, por ejemplo).

Existe muchos desafíos y poco presupuesto para enfrentarlos. No se requieren nuevas regulaciones o nuevos servicios.



DIAGNÓSTICO: el proyecto SBAP posee presupuesto exiguo para un diverso y costoso conjunto de funciones.

No existe posibilidad de una adecuada gestión.

ESTRATEGIA REGULATORIA

Alinear las actuales normas de regulación sectorial a los objetivos de conservación.

1. Código de Minería,
2. Código de Aguas,
3. Ley de Turismo,
4. Leyes sectoriales de aprovechamiento de recursos naturales renovables.
5. Instrumentos de gestión ambiental (SEIA), Subsidios agrícolas, pecuarios, forestales
6. Exenciones tributarias
7. Políticas de concesiones
8. Otras leyes



DIAGNÓSTICO: Proyecto SBAP posee escasa regulación para las áreas protegidas, manteniendo la debilidad que estas áreas tienen ante los proyectos de inversión.

Desarrolla regulación de potencial impacto en la gestión forestal sostenible, invasivo, redundante y que se ve de difícil y traumático cumplimiento.

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Creación o modificación de instituciones dependientes del Estado para abordar las amenazas a la biodiversidad.

Posee el menor impacto. Teniendo una política financiera y regulatoria adecuada, las instituciones que estén detrás no son lo más relevante.

El esfuerzo por crear servicios nuevos sin abordar las estrategias anteriores, solo significará despilfarro de recursos públicos.

BUROCRACIA

EL ARTE DE CONVERTIR

LO FÁCIL EN DÍFICIL

POR MEDIO DE LO INÚTIL

DIAGNÓSTICO: la creación del SBAP responde a precisamente a una estrategia institucional para enfrentar las amenazas a la biodiversidad.

Se busca crear un nuevo servicio que parte desfinanciado y sin musculatura regulatoria.

CONSIDERACIONES FINALES

1. El proyecto SBAP presenta todas las deficiencias de colaboración que finalmente llevaron a una propuesta escasamente articulada, propensa a conflictos de interpretación regulatoria y de gestión en el territorio.
2. Como resultado no se prevé una articulación virtuosa entre la conservación de la biodiversidad y la gestión forestal sostenible con el nuevo modelo institucional.
3. Entrega atribuciones a distintos servicios sobre los mismos recursos. No regula las diferencias de criterios entre los servicios ni cuál será la preeminencia entre leyes sectoriales e instrumentos de gestión con componentes regulatorias.



CONSIDERACIONES FINALES

4. Se establece un modelo regulatorio sobre los recursos naturales basado en reglamentos, redundante con la legislación sectorial y que desincentivar  el manejo sostenible de los bosques nativos.
5. En el  mbito de la administraci n del sistema de parques, el nuevo servicio no cuenta con atribuciones regulatorias frente al SEIA. No coloca mayores restricciones a la ejecuci n de proyectos en  reas protegidas.
6. El nuevo servicio no cuenta con presupuesto suficiente, transitando hacia una privatizaci n del financiamiento del sistema a trav s del incremento de concesiones y la administraci n de terceros de las  reas protegidas.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda revisar la “estrategia institucional” para enfrentar las amenazas a la biodiversidad. Crear un servicio desfinanciado y sin capacidad regulatoria no es buena estrategia. Se recomienda avanzar hacia una estrategia que priorice lo financiero y regulatorio.
2. También se recomienda que los representantes del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, revisen los contenidos que generan más conflictos de competencias, para su modificación y armonización.





Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G.

PORQUE EL PROBLEMA ES URGENTE, NO SE PUEDEN COMETER ERRORES

MUCHAS GRACIAS